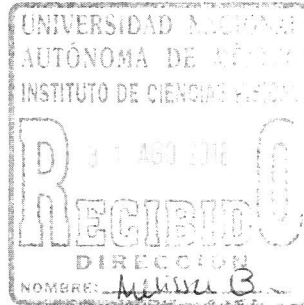




Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



DGPyFE/DG/538/2016

Dr. Jaime de Urquijo Carmona
Director del Instituto de Ciencias Físicas
P r e s e n t e .

Como cada año, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), invita a nuestra universidad para participar en el certamen editorial **Premio CANIEM al Arte Editorial 2016**, cuyo propósito es premiar a los mejores libros y publicaciones periódicas, en cuanto a sus características gráficas, diseño, producción y contenido editorial así como para reconocer a los editores:

BASES Y CONDICIONANTES

- Podrán presentarse a concurso los libros y publicaciones periódicas impresas tanto en México o en el extranjero, en los que el editor mexicano haya participado en un porcentaje mayoritario. En el caso de una traducción, presentarán la obra original y la mexicana, haciendo notar que su participación efectivamente resultó en una obra de arte editorial adaptada por y para mexicanos y no en una mera traducción o copia de un libro o publicación periódica extranjera. Dicho escrito deberá anexar al ejemplar.
- Únicamente podrán concursar libros y publicaciones periódicas impresos dentro del año del concurso (octubre 2015 a septiembre 2016).
- En caso que se presenten a concurso obras editoriales que hayan recibido el PREMIO CANIEM AL ARTE EDITORIAL en alguna edición anterior, se deberá adjuntar un ejemplar correspondiente al año más reciente en que le fue otorgado el PREMIO mencionado, con el objeto de que el JURADO pueda apreciar el esfuerzo realizado para mejorar sustancialmente la obra.
- La obra editorial podrá concursar solamente en una categoría y una clasificación.
- Se deberán entregar un ejemplar de las publicaciones concursantes antes del 26 de septiembre del año en curso, en la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, en Av. Del IMAN núm. 5, Ciudad Universitaria, 04510, a la atención de su servidor Lic. Javier Martínez, Director General. Tratándose de publicaciones periódicas impresas, deberán entregar los últimos tres números de la edición consecutivos editados de octubre 2015 a septiembre de 2016, sí fuera el caso. **Para la entrega del material, es imprescindible que la propia dependencia que postula revise cuidadosamente los ejemplares de cada título en cuanto a impresión, pegado, cosido, etc., y que la entrega de los ejemplares esté acompañada del oficio con la categoría que participa cada obra.**

Los jueces designados por la CANIEM tendrán la facultad de realizar las reclasificaciones que juzgue convenientes así como declarar desiertas las clasificaciones que consideren pertinentes. El fallo del Jurado será inapelable.

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial
Av. del IMAN 5, Ciudad Universitaria, México D.F., 04510
Conmutador: 56 22 61 89. Tel. ventas: 56 22 65 83. Lada sin costo: 01 (800) 50 10 400
pfe@libros.unam.mx www.libros.unam.mx

